ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año 2024, se procede a la Recepción Provisional del Servicio de Reparación del Transformador de Potencia de la Subestación Móvil, en virtud al Contrato N° 9056/2022, suscrito en fecha 7 de diciembre de 2022, con la firma LOS CONCE S.A.I.M.C.I y F., de Argentina, correspondiente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 267/2022 – ID 418366.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 3 de mayo de 2024.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Numeral 7 – Indicadores de Cumplimiento de Contrato.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. TITO OCARIZ KRAUER
p/ Presidente

LOB/lbm
DCP
DCP/DCN